

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL DEL CONSUMO

ODECO ZONA METROPOLITANA DE TORREÓN

Siendo las 13:20 hrs del día viernes 16 de julio del 2021 damos inicio a la 1era Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Estatal del Consumo de la Odeco Zona Metropolitana de Torreón, estando presentes el Presidente, Lic. Agustín Ibáñez Perusquia, los Consejeros: Lic. Alejandra Hurtado Hernández, Lic. Patricia Corro López, C.P. León Rosales Reyes, Ing. Jaime Murra Talamás y la Secretaria Técnica Lic. Ofelia Ortiz Corpus, estableciendo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis de los principales temas de impacto social en materia de consumo en la actualidad en la Región
4. Conclusiones y acuerdos
5. Fecha de la 2da Sesión Ordinaria (24 de Septiembre)
6. Despedida

Dado el pase de asistencia, el Lic. Ibáñez toma la palabra para invitar a los presentes a analizar cuáles son los principales problemas de consumo de la Región; así mismo informa que la Profeco arrancó el Programa de Verificación y Vigilancia “Vacacional y Turístico Verano 2021”, teniendo presencia en la Central Camionera y Aeropuerto así como en los Centros Comerciales para vigilar el Comportamiento Comercial de los mismos.

El Ing. Murra menciona que recientemente se presentó un problema con la cancelación de un vuelo, a lo cual se le pidió enviar los correos a torreon.educa@profeco.gob.mx para su análisis y determinar el inicio del procedimiento de queja.

El Lic. Ibáñez informó que la Profeco estará realizando en el mes de Agosto el Programa de Verificación de Regreso a Clases, ante el próximo regreso a las escuelas.

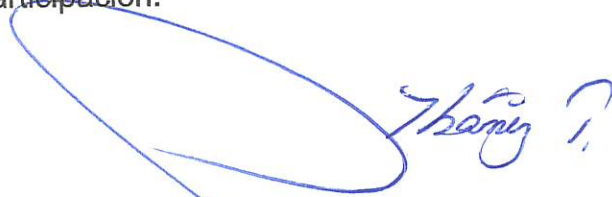
De parte del C.P. León Rosales mencionó que no se han presentado situaciones especiales en relación a los temas tratados, estando en alerta por si se presentan cambio en el semáforo epidemiológico lo cual afectaría a la economía de la Región.

La Lic. Alejandra Hurtado menciona que dentro de sus agremiados tampoco se han presentado situaciones especiales en este tema y cuestiona sobre las restricciones en los viajes ante un cambio de semáforo.

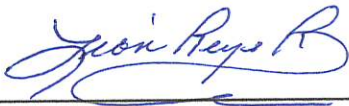
Por lo que se propone una reunión extraordinaria en caso de ser necesario al presentarse cambios en el semáforo epidemiológico, ya que la corresponsabilidad de cada una de las cámaras y Profeco es importante para que no se vea más afectada la economía de las familias, a lo que todos estuvieron de acuerdo.

De no ser necesaria la Segunda Sesión Ordinaria se estará llevando a cabo el 24 de septiembre del presente año a las 13:00 hrs vía videoconferencia.

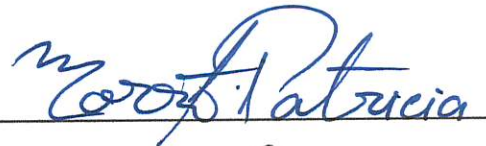
Siendo las 13:50 hrs del día 16 de julio del 2021 el Lic. Ibáñez cierra la sesión y agradece su participación.



Lic. Agustín Ibáñez Perusquia
Presidente



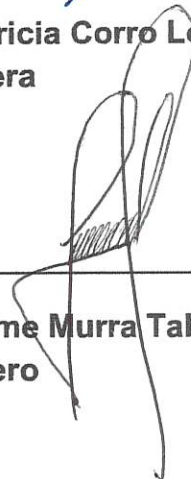
C.P. León Reyes Rosales
Consejero



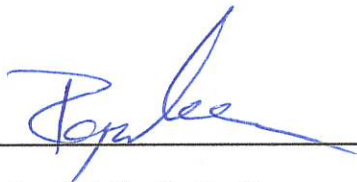
Lic. Patricia Corro López
Consejera



Lic. Alejandra Hurtado Hernández
Consejera



Ing. Jaime Murra Talamás
Consejero



Lic. Ofelia Ortiz Corpus
Secretaría Técnica